



Al contestar cite el No. 2015-01-049074

Tipo: Salida Fecha: 25/02/2015 07:41:58 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 832007824 - COMPAÑIA COLOMBIA Exp. 40188
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-003191

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

BOGOTA D.C.

SOCIEDAD: COMPAÑÍA COLOMBIANA METALMECÁNICA S.A.
METALCOLMESA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LIQUIDADOR: PATRICIA NANDAR MENDIETA

ASUNTO: POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA ACCION DE TUTELA

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la liquidadora, las partes, terceros e intervinientes interesados dentro del proceso de la sociedad **COMPAÑÍA COLOMBIANA METALMECÁNICA S.A. METALCOLMESA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, sobre la acción de tutela interpuesta, por el señor **CARLOS ENRIQUE VARGAS ANGARITA**, contra la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, la cual se adelanta, ante el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SALA LABORAL-**, a fin de que si lo estiman procedente comparezcan ante el citado Tribunal para garantizar su derecho de defensa.

Por lo anterior, deberán dirigirse al mencionado Tribunal, presentando su escrito de tutela, teniendo en cuenta que la decisión que se adopte podrá comprometer los derechos reconocidos en el presente proceso concursal liquidatorio.

EN CUMPLIMIENTO de lo ordenado por el citado Tribunal en el auto admisorio de la presente acción de tutela, se dispondrá la fijación de esta providencia, en la página **WEB** de este Organismo.

El escrito de tutela No.00-2015-00313-01-T-, fue radicado en este organismo, el 24 de febrero del presente año, bajo el número, 2015-01-048754 el cual podrá consultarse en el expediente del proceso liquidatorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION

Rad.2015-01-048754

J8484.-